

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C. 5 -08-2016

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-026-2016

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, a través del Grupo de Contratos se tiene previsto dar apertura a la Selección Abreviada, bajo las siguientes condiciones inicialmente determinadas:

OBJETO: Prestar el servicio de transporte público especial para los funcionarios de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ENTIDAD CONTRATANTE Y DIRECCION: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ubicada en la Calle 7 No. 4-49, Zona A, Oficina 105 Grupo de Contratos.

DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO DONDE PUEDEN CONSULTARSE Y PRESENTAR DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN: Para efectos del proceso de selección se establece la siguiente dirección Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105 Zona A, (Grupo de Contratos) en Bogotá D.C., teléfono 5940200 ext. 1132 y correo electrónico psa0262016@superfinanciera.gov.co.

Los estudios y documentos previos, el presupuesto oficial del contrato y el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso y demás documentos previos, se podrán consultar en la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia: www.superfinanciera.gov.co dentro del proceso de contratación identificado como **SF.PSA-026-2016**, o en el Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co, o físicamente en la dirección señalada anteriormente donde estarán disponibles para la consulta por parte de los interesados en participar.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del contratista se efectuará por la modalidad de selección abreviada para el suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, a través del procedimiento de subasta inversa en forma presencial, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones contenidas en los Artículos 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, teniendo en cuenta que el bien o servicio a contratar cuenta con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y es generalmente ofrecidos en el mercado en condiciones equivalentes.

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aviso de Convocatoria Pública SF.PSA-026-2016

Hoja No. 2

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato es de veinte (20) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: El cierre del proceso será el día señalado en el cronograma del proceso, en la sala de juntas de la Oficina del Grupo de Contratos ubicada en el primer piso de la Superintendencia Financiera de Colombia (Oficina 105, Zona A, Calle 7 No.4-49, Bogotá D.C.)

La propuesta se presentará en dos partes, separadas e identificadas en sobres con los números 1 y 2.

- El Sobre No.1 contendrá los documentos de carácter jurídico, técnico y financiero. El proponente deberá presentar un (1) original y dos (2) copias. En caso de discrepancia entre las copias y el original, primará este último sobre aquéllas.
- El Sobre No.2 contendrá la oferta económica inicial. El proponente deberá presentar sólo un (1) original de los documentos que integran este sobre, en este sentido, no se presentarán copias del Sobre No. 2.

PROYECTO CRONOGRAMA:

AVISO DE CONVOCATORIA	El 5 de agosto de 2016
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 5 al 17 de agosto de 2016
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 5 al 17 de agosto de 2016
ACTO DE APERTURA	El 6 de septiembre de 2016 (<u>Sujeto a aprobación de vigencias futuras por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional</u>)
APERTURA Y PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO	El 6 de septiembre de 2016
PLAZO PARA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 12 de septiembre de 2016 a través del correo psa0262016@superfinanciera.gov.co
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	El 14 de septiembre de 2016
CIERRE Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS	El 15 de septiembre de 2016 a las 3:00 p.m. , en la sala de juntas de la Oficina del Grupo de Contratos ubicada en el primer piso de la Superintendencia Financiera de Colombia (Oficina 105, Zona A, Calle 7 No.4-49, Bogotá D.C.)
VERIFICACIÓN FICHA TÉCNICA Y REQUISITOS HABILITANTES (JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL)	Del 16 al 22 de septiembre de 2016
TRASLADO DE LA VERIFICACIÓN OBSERVACIONES	Del 23 al 27 de septiembre de 2016

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aviso de Convocatoria Pública SF.PSA-026-2016

Hoja No. 3

PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el inicio de la audiencia de subasta inversa.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, SUBASTA INVERSA Y ADJUDICACIÓN	<u>El 7 de octubre a las 9:00 a.m.</u> en el auditorio de la entidad "Palma de Cera", ubicado en el primer piso de la Calle 7 No. 4-49 de la ciudad de Bogotá D.C.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato.
EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato es de veinte (20) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
PAGO DEL CONTRATO	La SUPERINTENDENCIA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: Se pagará al contratista veinte (20) mensualidades vencidas, de acuerdo con el servicio efectivamente prestado, previa presentación de la factura con el certificado de cumplimiento a satisfacción, expedido por parte del supervisor del contrato y de los certificados de cumplimiento de pago de parafiscales y aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.
PUBLICACIÓN EN EL SECOP	Los documentos del proceso y los actos administrativos se publicaran dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso de selección es de **DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$2.041.000.000,00)**, distribuido por vigencias así:

- **Año 2016:** CIENTO DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$102.050.000,00).
- **Año 2017:** MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.224.600.000,00).
- **Año 2018:** SETECIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$714.350.000,00).

El valor del presupuesto oficial incluye la totalidad de los gastos inherentes para la adecuada ejecución del contrato, la remuneración del contratista, los riesgos que él asume, los costos que demanda el contrato y los impuestos, tasas y contribuciones legales vigentes a que haya lugar.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aviso de Convocatoria Pública SF.PSA-026-2016

Hoja No. 4

En el presupuesto asignado a la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA** existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para atender el gasto, según certificado de disponibilidad presupuestal **No. 45916 del veintisiete (27) de julio de 2016**, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero y de Presupuesto de la Entidad, con cargo a la vigencia de 2016 y **Radicado No. 2016082421-000-000** del veintisiete (27) de julio de 2016, mediante el cual la Superintendencia Financiera de Colombia solicita a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la aprobación para las vigencias futuras de 2017 y 2018.

ACUERDOS O TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN: En atención a lo dispuesto en el Capítulo 2, Sección 4: “*Aplicación de Acuerdos Comerciales, Incentivos, Contratación en el Exterior y con Organismos de Cooperación*” del Decreto 1082 de 2015 y el “*Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación*”¹, expedido por Colombia Compra Eficiente, la presente contratación no se encuentra cobijada por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigentes para el estado Colombiano, pero le es aplicable la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN conforme se muestra a continuación:

ACUERDO COMERCIAL Y/O TRATO NACIONAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ²	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	SI ⁽⁵⁶⁾	NO
	MÉXICO	SI	SI	SI ⁽⁵⁶⁾	NO
	PERU	SI	SI	SI ⁽⁵⁶⁾	NO
CANADA		SI	SI	SI ⁽⁵⁶⁾	NO
CHILE		SI	SI	SI ⁽⁵⁶⁾	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI ⁽⁵⁶⁾	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI ⁽⁵⁶⁾	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI ⁽⁵⁶⁾	NO
	HONDURAS	SI	SI	SI ⁽⁵⁶⁾	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	SI ⁽⁵⁶⁾	NO
MEXICO (G3)		SI	SI	SI ⁽⁵⁶⁾	NO

¹ M-MACPC-09

² Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales:

56	Servicios de Transporte del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): División 64. Servicios de transporte por vía terrestre División 66. Servicios de transporte por vía aérea Clase 6751. Servicios de estaciones de autobuses
----	---

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aviso de Convocatoria Pública SF.PSA-026-2016

Hoja No. 5

ACUERDO COMERCIAL Y/O TRATO NACIONAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ²	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	SI ⁽⁵⁶⁾	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN) ³	SI	N/A	N/A	SI

ENTIDAD CONTRATANTE E INFORMACIÓN DE CONTACTO: Para efectos del proceso de selección se establece la siguiente dirección: **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**, Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105 Zona A, (Grupo de Contratos), en Bogotá D.C., o el correo electrónico psa0262016@superfinanciera.gov.co.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Para participar en el proceso de contratación de que trata el presente aviso, se requiere cumplir con la ficha técnica y con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico, organizacional y financiero, descritos en el proyecto de pliego de condiciones del proceso SF.PSA-026-2016, capítulo 2 “Documentos de la Propuesta”.

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: Los aspectos que reglamentan el proceso de selección, así como las condiciones del contrato, se encuentran descritos en el pliego de condiciones y la ficha técnica.

CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES: De conformidad con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la cuantía del proceso es mayor a los ciento veinticinco mil dólares americanos (US\$125.000)⁴, por lo tanto, la convocatoria no se limitará a Mipymes.

CONVOCATORIA VEEDURIAS: De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80, se invita a las asociaciones y veedurías a que participen en el proceso de selección de que trata esta convocatoria.

³ La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación (Colombia Compra Eficiente “M-MACPC-09”, Página 17)

⁴ Valor Umbral | \$272.541.000.00